



**PRODHEG**

Procuraduría de los Derechos Humanos  
del Estado de Guanajuato.

# BOLETÍN QUINCENAL

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO

## DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO



Nº113

15 DE ENERO



# CONMEMORACIÓN

El 27 de enero, se conmemora el **Día Internacional de Conmemoración de las Víctimas del Holocausto**. Fue proclamado porque en esa fecha, pero de 1945, las tropas soviéticas liberaron aproximadamente a 7,000 supervivientes en el campo de concentración y exterminio nazi de Auschwitz-Birkenau.



## SABÍAS QUE...

El Holocausto no solo afectó profundamente a los países donde se cometieron crímenes nazis, sino que también repercutió en muchos otros lugares del mundo; por ello, los Estados Miembros de la ONU comparten la responsabilidad colectiva de abordar los traumas remanentes, mantener medidas que permitan una conmemoración eficaz, cuidar de los lugares históricos y promover la educación, la documentación y la investigación. Esta responsabilidad obliga a educar sobre las causas, las consecuencias y la dinámica de tales delitos, así como a fortalecer la resiliencia de los jóvenes contra las ideologías de odio.

# OTRAS CONMEMORACIONES

## ■ 24 DE ENERO

El 24 de enero, se conmemora el **Día Mundial de la Cultura Africana y de los Afrodescendientes**. Fue adoptada en 2019, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para celebrar las numerosas y vibrantes culturas del continente africano y de las diásporas africanas en todo el mundo, y las promueve como instrumento eficaz para el desarrollo sostenible, el diálogo y la paz.



## ■ 24 DE ENERO



El 24 de enero, se conmemora el **Día Internacional de la Educación**, el cual es una fecha proclamada por la Organización de las Naciones Unidas, con el objetivo de concienciar a la población mundial acerca de la importancia de la educación para conseguir los objetivos contemplados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



## ■ 25 DE ENERO

El último domingo de enero de cada año (25 de enero 2026), se conmemora el **Día Mundial de la Lepra**. El objetivo del día es crear conciencia sobre la enfermedad y reducir el estigma contra quienes la padecen.



# OTRAS CONMEMORACIONES

## ■ 26 DE ENERO

El 26 de enero, se conmemora el **Día Mundial de la Educación Ambiental**, el cual tiene su origen en el Seminario Internacional de Educación Ambiental, celebrado en 1975, con la participación de 70 países que establecieron en la Carta de Belgrado los principios de la educación ambiental y que contiene las reivindicaciones fundamentales en la materia.



## ■ 26 DE ENERO



El 26 de enero, se conmemora el **Día Internacional de la Energía Limpia**, el cual fue aprobado mediante Resolución A/RES/77/327 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La conexión entre energía limpia, desarrollo socioeconómico y sostenibilidad ambiental es crucial para abordar los problemas a los que se enfrentan las comunidades vulnerables en todo el mundo. Por ejemplo, en las poblaciones sin acceso a energía limpia, la falta de seguridad de suministro energético obstaculiza la educación, la atención médica y las oportunidades económicas, y muchas de estas regiones en desarrollo

todavía dependen en gran medida de combustibles fósiles contaminantes para su vida diaria, lo que perpetúa la pobreza.



## ■ 28 DE ENERO

El 28 de enero, se conmemora el **Día Internacional de la Coexistencia Pacífica**, el cual fue aprobado mediante Resolución A/RES/79/269 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La paz es mucho más que la ausencia de guerra. Es la capacidad de convivir a pesar de nuestras diferencias —de sexo, raza, idioma, religión o cultura— y defender al mismo tiempo la justicia y los derechos humanos que hacen posible esa convivencia. Es un proceso continuo y un objetivo a largo plazo que exige el cuidado constante, la vigilancia y la participación activa de todas las personas.



# OTRAS CONMEMORACIONES

## ■ 30 DE ENERO

El 30 de enero, se conmemora el **Día Escolar de la No Violencia y la Paz**. Esta fecha fue establecida oficialmente por la Organización de las Naciones Unidas en 1993, y se celebra por el aniversario de la muerte del Mahatma Gandhi (India, 1869-1948), líder pacifista que defendió y promovió la no violencia y la resistencia pacífica frente a la injusticia y que fue asesinado por defender estas ideas.



## PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos  
del Estado de Guanajuato.



## CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS



La Corte Interamericana de Derechos Humanos estableció la responsabilidad internacional de los Estados Unidos Mexicanos en el Caso García Andrade y otros que versa sobre la desaparición, tortura y feminicidio de Lilia Alejandra García Andrade, una joven madre de 17 años trabajadora de una maquila en Ciudad Juárez, donde había un contexto de violencia de género y de impunidad generalizada.



La Corte Interamericana de Derechos Humanos estableció la responsabilidad internacional del Estado del Perú por la detención arbitraria, tortura y ejecución extrajudicial de Freddy Carlos Alberto Rodríguez Pighi, perpetrada por agentes estatales en Lima, Perú, el 21 de junio de 1991. Asimismo, la Corte declaró la violación del derecho a la integridad personal en perjuicio de su padre Carlos Rodríguez Ibañez y de Marlene Alicia Belleza, pareja sentimental de la víctima en la época de los hechos.



La Corte Interamericana de Derechos Humanos estableció la responsabilidad internacional de los Estados Unidos Mexicanos en el Caso Ascencio Rosario y otros por la violación sexual y graves lesiones perpetradas en el 2007 contra la señora Ernestina Ascencio, una mujer indígena náhuatl monolingüe de 73 años. Asimismo, estableció que el Estado incumplió su deber de brindar atención médica oportuna y adecuada. La Corte concluyó que la violación sexual y las graves lesiones, así como la falta de atención médica, causaron la muerte de la señora Ernestina Ascencio Rosario. Además, el Tribunal determinó que México incumplió el deber de investigar con debida diligencia reforzada estos hechos y garantizar el acceso a la justicia en condiciones de igualdad a los hijos e hijas de la señora Ascencio Rosario.





## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación inauguró el Primer Periodo de Sesiones, correspondiente al año 2026, con lo que reanudó formalmente sus actividades jurisdiccionales. La declaratoria oficial de apertura se llevó a cabo por el Ministro Presidente. En su mensaje, reiteró que el Máximo Tribunal del país continuará orientando su labor a la garantía del orden constitucional, la seguridad jurídica y la protección plena de los derechos humanos.



## COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos anunció su nueva composición y ciclo institucional. A partir del 1 enero de 2026 se integran las Comisionadas Rosa María Payá (Cuba y Estados Unidos) y Marion Bethel (Las Bahamas) y continúa, por un segundo mandato, el Comisionado José Luis Caballero Ochoa, quienes fueron electos durante la 55 Asamblea General de la OEA para el periodo enero 2026 a diciembre 2029.



# NO TE LO QUIERDAS

The screenshot shows the homepage of the United States Holocaust Memorial Museum. At the top, there's a navigation bar with 'MENU' (three horizontal bars), 'SEARCH' (magnifying glass icon), and three main sections: 'Learn About THE HOLOCAUST', 'Remember SURVIVORS AND VICTIMS', and 'Confront GENOCIDE | ANTISEMITISM'. Below the navigation is a large historical photograph of Nazi soldiers and civilians. Overlaid on this image is the text 'ENCICLOPEDIA DEL HOLOCAUSTO'. Below the main image are three smaller sections: 'EL HOLOCAUSTO: UN SITIO DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES' (with a photo of students at a table), 'MATERIALES DE REFERENCIA' (with a photo of the museum building), and 'HISTORIAS PERSONALES' (with a grid of portraits).

**Conoce el sitio web:** [El Holocausto](#): Un sitio de aprendizaje para estudiantes, donde se encuentran organizados textos, fotografías históricas, mapas, imágenes de objetos históricos, y materiales audiovisuales para presentar una visión general del Holocausto.



FOTOGRAFÍA  
Interior de una cámara de gas

**Conoce el Artículo:** [Fechas clave en la negación del Holocausto](#), cuya cronología incluye algunos acontecimientos clave en la evolución de la negación del Holocausto.



**Conoce el Artículo:** [Introducción al Holocausto](#), donde se establece que éste fue la persecución y el asesinato sistemático de aproximadamente seis millones de judíos europeos, organizado y auspiciado por el régimen alemán nazi y sus colaboradores. El Holocausto fue un proceso gradual que tuvo lugar en toda Europa de 1933 a 1945.



# NO TE LO QUIERDAS

**Conoce el Informe de la Relatoría Especial** sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia de las Naciones Unidas, en el que se destaca la importancia de los cursos de historia para enseñar los sucesos y el sufrimiento humano provocados por la adopción de ideologías como las del nazismo y el fascismo.



**Conoce la Resolución A/76/L.30, del año 2022, emitida por las Naciones Unidas**, sobre la negación del Holocausto, que rinde homenaje al valor y

a la entrega demostrados por los soldados que liberaron los campos de concentración y exterminio nazis, y a quienes lucharon contra los nazis, incluso en los movimientos de resistencia, así como a todas las personas que se resistieron a los nazis y que protegieron o procuraron rescatar a quienes corrían peligro.



**Conoce la Obra: Educación sobre el Holocausto y la prevención del genocidio:** una guía para la formulación de políticas, publicada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

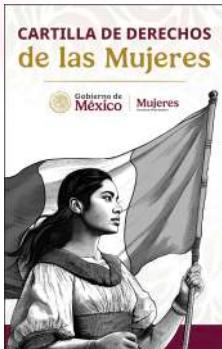


# **PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES:**



**Conoce el Artículo explicativo:** Cinco mitos comunes sobre las mujeres migrantes, desmantelados, presentado por ONU Mujeres, en el cual se expone cómo, pese a sus aportes y a representar cerca de la mitad de la población migrante mundial, las mujeres migrantes suelen ser reducidas a estereotipos que refuerzan la discriminación, influyen en las decisiones políticas, justifican la exclusión y las colocan en mayor riesgo de violencia.

**Conócelo aquí**



**Conoce la Publicación:** Cartilla de derechos de las mujeres, que presenta la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México. Esta iniciativa busca reducir las desigualdades estructurales de género y garantizar una vida libre de violencia, mediante la promoción del conocimiento de los derechos, la organización comunitaria y la autogestión en la vida cotidiana.

**Conócelo aquí**

**Condena Secretaría de las Mujeres uso de IA para violentar sexualmente a las mujeres**

BOLETÍN DE PRENSA 001/2026 | Ciudad de México a  
6 de enero de 2026

**Conoce el Boletín de Prensa,** elaborado por Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México, donde condena el uso de la Inteligencia Artificial para violentar sexualmente a las mujeres, ante las denuncias hechas por mujeres sobre el uso de herramientas con inteligencia artificial como "Grok", para manipular y difundir imágenes sin su consentimiento, y donde hace un llamado a las personas responsables de la red social "X" para evitar que su plataforma se convierta en un espacio que reproduce la violencia de género.

**Conócelo aquí**



**Conoce la Publicación:** Código de las 400 mujeres, que presenta el proyecto Mujeres del Maíz en colaboración con la Secretaría de las Mujeres. Enmarcada en las actividades del Año de la Mujer Indígena, la obra busca nombrar a mujeres de la época prehispánica y visibilizar su papel fundamental como guías, procuradoras del alimento, guardianas de las tradiciones y fundadoras en las migraciones de los pueblos, reivindicando su presencia e importancia antes de la invasión española.

[Conócelo aquí](#)

## Monografías

Conoce las Monografías en materia de igualdad de género que presenta la Secretaría de las Mujeres del Estado de Guanajuato, las cuales se ponen a disposición con el propósito de aportar información básica y relevante para los procesos de planeación, programación, presupuestación y toma de decisiones desde una perspectiva de género. Incluyen datos estadísticos bajo los principios de dignidad humana y cero-tolerancia a las violencias contra las mujeres.

[Conócelo aquí](#)

## PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES:



# PUBLICACIONES OFICIALES

## FEDERALES

El 10 de diciembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento Orgánico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El 10 de diciembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General por el que se establecen las cuotas de acceso a la información pública en posesión de las unidades responsables de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante la modalidad de entrega de expedición de copias simples, certificadas y otros medios.

El 11 de diciembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el extracto de la modificación al Protocolo de Atención Integral para la Niñez y Adolescencia Víctimas de Delito y en Condiciones de Vulnerabilidad.

El 15 de diciembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, las Reglas para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El 26 de diciembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Convenio de Coordinación para realizar acciones de verificación e inspección vinculadas al control de la movilización agropecuaria, acuícola y pesquera, que celebran la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Estado de Guanajuato.



**PRODHEG**

Procuraduría de los Derechos Humanos  
del Estado de Guanajuato.

# PUBLICACIONES OFICIALES

## LOCALES

El 11 de diciembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 107 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

El 11 de diciembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 108 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

El 11 de diciembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 109 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.

El 16 de diciembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura en sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2025, en los cuales se designó a la persona Ernesto Ramírez Balderas como consejero del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

El 16 de diciembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura en sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2025, en los cuales se designó a la persona María del Rocío Vargas León como consejera del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

# PUBLICACIONES OFICIALES

## LOCALES

El 16 de diciembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura en sesión ordinaria del 27 de noviembre de 2025, en la cual se designó a la persona ciudadana Francisco Javier Juárez León como presidente de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.

El 18 de diciembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 111 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se reforman los artículos 143; 144; 161, tercer párrafo; 162; 164; 169 y 174. Se deroga el artículo 163, del Código Civil para el Estado de Guanajuato.

El 18 de diciembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 112 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se reforma la numeración del Capítulo Único, del TÍTULO QUINTO, de la SECCIÓN TERCERA del LIBRO SEGUNDO, para quedar como Capítulo I. Se adiciona a este TÍTULO QUINTO un Capítulo II denominado Delitos contra la expresión o identidad de género y la orientación sexual, integrado por un artículo 239 b del Código Penal del Estado de Guanajuato.

El 18 de diciembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 113 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se reforman diversas disposiciones y la denominación de un capítulo del Código Civil para el Estado de Guanajuato, y se derogan múltiples preceptos del mismo ordenamiento.

El 18 de diciembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo Número 114 de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 3 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.

# SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

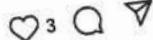


**SEGÚN MI MUNICIPIO**  
¿A CUÁL SUBPROCURADURÍA DEBO DE ACUDIR PARA ASESORARME O LEVANTAR UNA QUEJA?

**ZONA D**

Atarjea, Doctor Mora, Dolores Hidalgo C.I.N., San Diego de la Unión, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú.

Calle del Llano 434 Col. La Palmita,  
San Miguel de Allende, Gto.



3 Les gusta a mmonseolivam y otras personas  
31 de marzo



## PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos  
del Estado de Guanajuato.



X@PRODHEG

FACEBOOK /PRODHEG

YOUTUBE /PRODHEG

INSTAGRAM @PRODHEG